

2. junio 1826

4

~~EN BOGOTÁ~~

EL HUERFANITO BOGOTANO.

hasta su propio honor, es un héroe, el que desobedece la ley, siendo la causa de lastimosos desastres, es un bandido—La sociedad lo arroja de su seno, y la justicia pronuncia su suplicio.

CENSURA.

Constituidos a escribir para la juventud, no podemos desentendernos de censurar aquellas producciones, que son capaces de escandalizarla, y aun de pervertirla. No es ni ha sido nunca nuestro animo hacer la apolojia de algun papel público; por no ser inconsecuentes a la imparcialidad que guardamos, pero esta misma imparcialidad no se opone a que, como amantes de nuestra patria, defendamos el respeto que ella merece, y la profunda consideracion que se debe a la moral pública.

La hoja titulada *Memento-homo*, es una de aquellas publicaciones indignas de nuestro caracter de republicanos. Convenimos en que se abtor, creyendose atacado injustamente cumplio como un ciudadano; buscando en la ley un amparo contra la tirania. Hasta aqui legó el uso de su derecho; la ley quedó encargada del resto. No se creyó justa su solicitud, y entonces ¿quien ha pronunciado? ¿Son los hombres, ó la ley? Esto era lo que debia probarse. Cuando la ley hubiese sido sofocada, ¿podia el injuriado ponerse en lugar de aquella? Esto es lo que, hasta el dia, no pudiera humanamente hablando, sostenerse. Si al ofendido le fuese permitido arrostestar contra la ley, por que juzgase que debia favorecerlo á él solo no habria necesidad de estas reglas de equidad, y de justicia, valdria mas que cada uno confiase á su pasion, ó á su capricho su propia venganza. ¿Qué idea tan peregrina! Ella no se puede sostener en el mayor acaloramiento, en la situacion mas desesperada.

El que prefiere su amor propio á toda otra consideracion honesta, injuria necesariamente á la sociedad, viendose forzado á ver-

tir esprecciones nada respetuosas, usar de libertades ofensivas al público decoro, y no perdonar hasta el santuario del domicilio. El público se complace en absolver al que ha podido justificar de un modo victorioso su conducta y la injusticia del fallo de sus jueces: y al público se le deberia satisfaccion; pero no puede resistir un lenguaje difamante, y la amenaza, quando se aguardaba una contestacion satisfactoria. Es vil, es cruel, es inicu, vengar atrocemente en una inocente familia el ultraje que se ha creído recibir del padre, y hacer público lo que en lo mas recóndito de las casas no se pronunciaria sin grandes pruebas, sin el mas respetuoso miramiento. Una juventud que se acostumbra á contemplar cuadros semejantes no necesitaba de mas para hacerse desgraciada y cubrir de ignominia á su patria.

¿Cual es ese insultante perdon que se le pide al respetable público! Despues de haberlo ridiculizado y afrentado tiene lugar una escusa tan fuera de lugar? ¿Es este el modo de contener la calumnia, ó de vengarse del jurado? Es muy extraño, que un papel que recomienda el estudio y los libros de la moral, respeto á los hombres, profane él mismo esta regla, y veje asi la sociedad. El mismo papel que condena, en esta parte le puede dar lecciones; ese mismo papel que no aprobamos tampoco por la causticidad de su censura, y la generalidad y aturdimiento con que dirige sus tiros, no acordandose que no todos saben sufrir, ni respetar las leyes. Recomendamos por tanto, á nuestra juventud que no se deje alusinar, y que huya siempre de unas producciones que tanto amenazan los simientos de una educacion republicana.

ERRATAS SUBSTANCIALES de los siete números anteriores.

- Páj. 26. l. 14. 783,000 697. leas. 733,697
- Páj. id. l. 17. 762,000, 288. leas 762,288
- Páj. 31. l. 30. col. 2. serenidad l. seriedad.
- Páj. 41. l. 18. 2,148,00. leasc 2,149,000.

(13) Junio 2/1826